

SUMARIO

	<u>Página</u>
ABREVIATURAS	11
I. LAS NORMAS GENERALES ANTIELUSIÓN EN LA LEY GENERAL TRIBUTARIA DE 2003	15
I.1. Significado de las llamadas cláusulas generales antielusión o antiabuso en los ordenamientos tributarios	15
I.2. La interpretación de la norma tributaria como marco de referencia	19
I.3. El principio de calificación	22
I.4. Los negocios simulados y el concepto de simulación en el ordenamiento tributario	27
I.5. El conflicto en la aplicación de la norma tributaria y el fraude de ley tras el artículo 15 de la Ley General Tributaria	35
II. LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ANTIELUSIÓN POR LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ESPAÑOLES ..	49
II.1. Una introducción histórica de esta cuestión	49
II.2. El principio de calificación en la jurisprudencia del Tribunal Supremo. El caso de los seguros a prima única en la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo	57

	Página
II.3. La simulación de los negocios jurídicos en la aplicación del ordenamiento tributario	65
II.3.1. El concepto civil de simulación y la importancia de la figura del negocio sin causa o con causa ilícita	65
II.3.2. Del negocio indirecto a la simulación en la doctrina administrativa del Tribunal Económico-Administrativo Central	66
II.3.3. La postura más reciente de la Audiencia Nacional. El caso de las ventas a plazos previas a las ventas al contado a un tercero. Tratamiento en general de las operaciones instrumentadas en el seno de un grupo familiar o de empresas antes de una enajenación o transmisión	73
II.3.4. El caso de las obligaciones bonificadas en la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo .	85
II.3.5. La prueba de la simulación por la Administración tributaria	88
II.4. El desbordamiento penal de la aplicación de la simulación	89
II.5. El papel del fraude de ley o de una cláusula general antielusión en este grupo normativo	97
II.5.1. El fraude de ley tributario en la jurisprudencia del Tribunal Supremo y su aplicación por los Tribunales de Justicia	97
II.5.2. La doctrina del rechazo de pretendidas ventajas fiscales sin invocación de una norma antielusión concreta. El caso de los bonos austriacos como ejemplo de esta técnica y su solución por el Tribunal Supremo en el ámbito de la interpretación	103
III. LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA EN ESTE MARCO NORMATIVO	109
III.1. Significado de esta norma antielusión	109

	Página
III.2. Límites de esta norma con el fraude de ley y con las otras normas antielusión recogidas en la Ley General Tributaria	110
IV. A MODO DE CONCLUSIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	119
ANEXO I: TRIBUNAL SUPREMO	121
1. Sentencia de 6 de mayo de 1988	123
2. Sentencia de 18 de mayo de 1994	125
3. Sentencia de 30 de marzo de 1999	128
4. Sentencia de 8 de junio de 2002	139
5. Sentencia de 2 de noviembre de 2002	143
6. Sentencia de 11 de julio de 2003	156
7. Sentencia de 20 de febrero de 2004	161
8. Sentencia de 11 de mayo de 2004	176
9. Sentencia de 11 de mayo de 2004	184
10. Sentencia (Sala de lo Penal) de 15 de julio de 2002	198
11. Sentencia (Sala de lo Penal) de 28 noviembre de 2003	230
ANEXO II: AUDIENCIA NACIONAL	261
1. Sentencia de 7 de noviembre de 1997	263
2. Sentencia de 1 de julio de 1999	289
3. Sentencia de 14 de marzo de 2002	292
4. Sentencia de 9 de octubre de 2003	296
5. Sentencia de 9 de octubre de 2003	304
6. Sentencia de 16 de octubre de 2003	309
7. Sentencia de 30 de octubre de 2003	313
8. Sentencia de 29 de enero de 2004	341
9. Sentencia de 6 de mayo de 2004	356
ANEXO III: TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA	370
1. Sentencia (TSJ Madrid) de 5 de noviembre de 2003	371

	<u>Página</u>
ANEXO IV: TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL	375
1. Resolución de 26 de junio de 1991	377
2. Resolución de 26 de mayo de 1999	387
3. Resolución de 20 de julio de 2001	392
4. Resolución de 20 de julio de 2001	396
5. Resolución de 5 de junio de 2002	406
6. Resolución de 5 de julio de 2002	411
7. Resolución de 30 de abril de 2004	413
ANEXO V: RELACIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES	433